



115-07.07
Santiago de Cali,

11:12:05 AM
04/04/2019
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



Asunto: RESPUESTA PARCIAL DERECHO DE PETICION
Destino: ANA MILENA ESPINOSA
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Folios: 2 Radicado: 1578 Anexos: 2

gvalencia

Señora
ANA MILENA ESPINOSA LOPEZ ✓
solucionesintegrales901@gmail.com
Cali, Valle

Asunto: Respuesta Parcial Derecho de Petición CACCI No.2033 de 2019.

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito informar que para la expedición de los certificados de Información Laboral, Salario Base y Salarios Mes a Mes en formatos 1, 2 y 3, válidos para la emisión de Bono Pensional, correspondientes a la señora Amparo Londoño Valencia, identificada con número de cédula 31.267.025, se requiere el diligenciamiento del formato PASIVOCOL, el cual podrá enviar al correo electrónico prestacionesynomina@contraloriavalledelcauca.gov.co o allegarlo a la Entidad a la Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina.

A su vez se solicita dirección y número telefónico donde se pueda notificar la respuesta final a su Petición.

Cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderemos en los números de teléfono o correo electrónico que se encuentran en pie de página.

Atentamente,

GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA
Subdirector Administrativo de Prestaciones Sociales y Nomina.

Copia: Doctora Martha Rosmery Castrillón Rodríguez. Secretaria General.

Anexo lo enunciado en un (01) folio.

Elaboró y Proyecto: Angie Geovana Medina, Auxiliar Servicios Generales.



Carrera 6 entre Calles 9 y 10 - Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6
Conmutador: (57+2) 8822488-8881891 ext 127 Fax: (57+2) 8831099
Línea de atención al Ciudadano: 8800304
prestacionesynomina@contraloriavalledelcauca.gov.co
Web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co

